

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

111 *ORDEN de 27 de diciembre de 1985 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, se anuncia convocatoria pública para proveer, por el

sistema de libre designación, los puestos de trabajo que en anexo se relacionan, concediéndose un plazo de quince días para la presentación de solicitudes ante el Subsecretario de la Presidencia.

Los interesados podrán acreditar, además de los requisitos mínimos exigidos, cualquier mérito o circunstancia que consideren oportuno y harán constar, detalladamente, las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 27 de diciembre de 1985.-P.D.(Orden de 18 de abril de 1985).-El Subsecretario, Francisco Javier Die Lamana.

ANEXO

PUESTO DE TRABAJO	Nº	NIVEL	ESPECIFICO	LOCALIDAD	GRUPO	OTROS REQUISITOS
<u>SECRETARIA GENERAL TECNICA</u>						
Vicesecretaría General Técnica						
Subdirector General Adjunto	1	29	917.000	Madrid	A	Licenciado en Derecho. Experiencia en Informes.
Jefe de Servicio	1	26	659.000	Madrid	A	Licenciado en Derecho. Experiencia en Informes.
<u>OFICINA DEL PORTAVOZ DEL GOBIERNO</u>						
Subdirector General de Acción Exterior	1	30	Dedicación exclusiva	Madrid	A	Experiencia en el sector informativo oficial
<u>DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS</u>						
Secretario/a de Director General de Servicios.	1	15	138.000	Madrid	C o D	Dominio de Taquigrafía y Mecanografía.
<u>SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA FUNCION PUBLICA</u>						
Vocal Asesor.	1	30	863.000	Madrid	A	

112 *RESOLUCION de 7 de octubre de 1985, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios en prácticas de la Escala de Inspectores del Servicio de Vigilancia Aduanera.*

Ilmos. Sres.: Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Inspectores del Servicio de Vigilancia Aduanera, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 25 de marzo de 1985, y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de convocatoria.

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Hacienda, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios en prácticas de la Escala de Inspectores del Servicio de Vigilancia Aduanera a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Resolución por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición.

Segundo.-El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en